



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa la contratación de un/a profesional, para suplir un permiso de maternidad, con el siguiente perfil:

Técnico Auxiliar de Apoyo Legal
Ref.:1486

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales.

Funciones principales del puesto:

- Redacción y revisión de contratos y convenios de colaboración.
- Elaborar informes y respuestas de contenido jurídico para dar solución a expedientes y analizar la legislación y jurisprudencia informando de novedades.
- Realizar gestiones administrativas ante Juzgados, Organismos e Instituciones en su ámbito de actuación.
- Realizar la redacción y tramitación de documentación relacionada con la Protección de Datos y colaborar en las auditorías correspondientes.
- Elaborar y actualizar recopilaciones legislativas y de jurisprudencia y realizar la difusión de información.
- Actualizar y mantener la Base de Datos de contratos y el archivo de la Unidad.
- Atender consultas jurídicas de los distintos departamentos.
- Apoyar en las materias relacionadas con legislación sobre ensayos clínicos, investigación biomédica, fundaciones, subvenciones y transparencia.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Derecho.
- Mínimo 4 años de experiencia acreditada desempeñando las funciones descritas.
- Nivel de Inglés B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Ofimática avanzada (Word, Excel, Powerpoint).

Requisitos valorables:

- Se valorará formación de Postgrado.
- Experiencia acreditada desempeñando las funciones descritas específicamente en alguna Entidad del Sector Público o Fundaciones.
- Experiencia acreditada en el asesoramiento a Fundaciones o Entidades Gestoras de Investigación.
- Formación legislativa en materia de investigación biomédica y ensayos clínicos.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de organización, control y seguimiento de actividades.
- Con capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página Web:

- Consejería de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Blog Investigación e Innovación en Salud del SSPA.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Otris Andaluzas.
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica.
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología.
- Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.
- Madri+d.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la contratación:

- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Modalidad contractual: Interinidad.
- Retribución hasta un máximo de 23.255,22 euros brutos anuales incluido los incentivos.
- Ubicación: Sevilla.

Dicha selección está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Presentación de candidaturas:

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los/as interesados/as deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 18 de enero de 2019 hasta el 28 de enero de 2019, a las 13:00 horas.

Sevilla, 18 de enero de 2019.

Fdo. Ana Madera Molano.
Directora Gerente.